

DECRETO

Procedimiento: DEPORTES. Solicitud de subvención nominativa (trámite EXCLUSIVO para interesados cuya subvención se encuentre consignada en el presupuesto vigente)

Decreto del Sr. Diputado de Deportes.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: Concesión de subvención nominativa al Club Deportivo Podium, para la organización del Criterium Internacional de Ciclismo y Gran Fondo.

Examinado el expediente sobre el otorgamiento de una subvención de carácter nominativo a la Entidad que se indica en la parte dispositiva, mediante concesión directa, conforme a lo previsto en el Art. 12.1 a) de la Ordenanza General de Subvenciones de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante, y de conformidad con el art. 6.1 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana, en relación con el art. 31.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local; vistos los Informes del Área de Deportes, así como el de la Intervención de Fondos Provinciales (núm. 220240035069), vengo en disponer:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5526 de 26 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Conceder al Club Deportivo Podium - CIF: G-96074323- una subvención de carácter nominativo, por importe máximo de 150.000,00 euros, (prevista con tal carácter en el Presupuesto vigente con una dotación máxima de 150.000 euros -Aplicación 22.3411.4832900-), con destino a la organización de la actividad, "Criterium Internacional de Ciclismo y Gran Fondo", que se celebra los días 26 y 27 de octubre de 2024, en el municipio de la La Nucía